

**Expediente n.º:** 1871/2024

**Resolución con número y fecha establecidos al margen**

**Procedimiento:** Contrataciones

**Asunto:** Contrato mixto de suministros y servicios relativo a las obras del PFEA 2024: Quiosco Dinamización Parque, mediante procedimiento abierto urgente.

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

De acuerdo con la memoria justificativa de fecha 15/10/2024.

A la vista del expediente de contratación tramitado:

| Documento                              | Fecha/N.º  | Observaciones |
|--|------------|---------------|
| Propuesta de contratación del Servicio | 15/10/2024 |               |
| Informe de Secretaría                  | 15/10/2024 |               |
| Informe de Intervención                | 15/10/2024 |               |

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

|  |  |   |                             |
|--|--|---|-----------------------------|
| <b>CONTRATO MIXTO DE SUMINISTROS Y SERVICIOS PARA SELECCIÓN DE PROVEEDORES PARA EL SERVICIO Y SUMINISTRO DE MATERIALES DESTINADOS A LA EJECUCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA DE LAS OBRAS: QUIOSCO DINAMIZACIÓN PARQUE RELATIVA A OBRA DE INTERÉS GENERAL Y SOCIAL GENERADORAS DE EMPLEO ESTABLE 2024 POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, POR LOTES Y TRÁMITACIÓN URGENTE.</b> |  |   |                             |
| <b>Procedimiento:</b> ABIERTO  | <b>Tramitación:</b> URGENTE                              | <b>Tipo de contrato:</b> MIXTO DE SUMINISTROS Y SERVICIOS |                             |
| <b>Clasificación CPV:</b> Ver lotes  | <b>Acepta renovación:</b> No                             | <b>Revisión de precios / fórmula:</b> No                  | <b>Acepta variantes:</b> No |
| <b>Presupuesto base de licitación:</b> 17.211,56 euros   | <b>Impuestos:</b> 3.614,43 euros                         | <b>Total:</b> 20.825,99 euros                             |                             |
| <b>Valor estimado del contrato:</b> 17.211,56 euros  | <b>Impuestos:</b> 3.614,43 euros                         | <b>Total:</b> 20.825,99 euros                             |                             |
| <b>Fecha de inicio ejecución:</b> 28/10/2024 (Aproximadamente)   | <b>Fecha fin ejecución:</b> 28/02/2025 (Aproximadamente) | <b>Duración ejecución:</b> Prevista en 4 meses            |                             |
| <b>Garantía provisional:</b> No  | <b>Garantía definitiva:</b> No                           | <b>Garantía complementaria:</b> No                        |                             |

### LOTES:

LOTE 1: MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN VARIOS. Cuantía de 7.845,33 euros (excluido IVA) y de 9.492,85 euros incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.



LOTE 2: MAQUINARIA Y GESTIÓN DE RESIDUOS. Cuantía de 673,16 € euros (excluido IVA) y de 814,52 euros incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.

LOTE 3: CARPINTERIA. Cuantía de 1.590,23 euros (excluido IVA) y de 1.924,18 euros incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.

LOTE 4: CUBIERTA. Cuantía de 1.039,08 euros (excluido IVA) y de 1.257,29 euros incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.

LOTE 5: INSTALACIONES GENERAL. Cuantía de 4.651,65 euros (excluido IVA) y de 5.628,50 euros incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.

LOTE 6: PINTURAS. Cuantía de 455,98 euros (excluido IVA) y de 551,73 euros incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.

LOTE 7: EPIS. Cuantía de 956,13 euros (excluido IVA) y de 1.156,92 euros incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

## RESUELVO

**PRIMERO.** Iniciar el expediente para la contratación descrita en los antecedentes mediante procedimiento abierto tramitación urgente.

**SEGUNDO.** Justificar la celebración del contrato por los siguientes motivos: La necesidad de seleccionar a los proveedores que suministrarán los materiales y prestarán los servicios de maquinaria complementaria para la ejecución, mediante adjudicación por administración directa, del proyecto de obra o servicio de interés general y social Generadoras de Empleo Estable del PFEA denominado/a QUIOSCO DINAMIZACIÓN PARQUE.

Habiendo recibido Resolución del Servicio Público Estatal de Empleo en fecha 27/09/2024 en virtud de la cual se otorga una subvención por importe de 46.279,97 euros, para el proyecto de obra o servicio de interés general y social del PFEA denominado/a QUIOSCO DINAMIZACIÓN PARQUE y, siendo preciso el servicio y suministro relativo a las obras del PFEA 2024 para su utilización en el Quiosco Dinamización Parque, que tiene su comienzo el día 28 de octubre del año en curso, se establece la necesidad de tramitar un procedimiento abierto, tramitación urgente, que permita la reducción de los plazos establecidos para la licitación, adjudicación y formalización a la mitad y así poder tener contratados los suministros y servicios a tiempo. Ante dicha situación, el órgano de Contratación, dados los plazos impuestos en la tramitación de los expedientes de contratación en la Ley de Contratos, propone la urgente tramitación del expediente de contratación, mediante procedimiento abierto, para garantizar la concurrencia competitiva de las



empresas que se presenten a prestar el servicio y suministro objeto del contrato, y adjudicar en plazo la nueva licitación.

Queda acreditado que la contratación de los servicios y suministro de materiales para el proyecto de obra o servicio de interés general y social del PFEA denominado/a QUIOSCO DINAMIZACIÓN PARQUE, mediante procedimiento abierto y tramitación urgente es la forma más idónea y eficiente de llevar a cabo los fines del Ayuntamiento.

**TERCERO.** Ordenar la redacción de los pliegos de cláusulas administrativas particulares que ha de regir el contrato y el proceso de adjudicación.

**CUARTO.** Que se emita Informe-Propuesta de Secretaría al respecto y posteriormente se dé cuenta de todo lo actuado a esta Alcaldía para resolver lo que proceda.

## **DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

